

RESOLUCIÓN No.65

18 de octubre de 2018

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN UNOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS PARTICIPANTES EN LOS TORNEOS DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL”

La Comisión Disciplinaria de los Campeonatos Departamentales de Clubes de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición para los Campeonatos de Clubes y,

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión atender los asuntos disciplinarios relacionados con todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos, de acuerdo con las normas establecidas en las Reglas de Juego,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Sancionar a los siguientes Jugadores:

FECHA	CATEGORIA	NOMBRE JUGADOR	EQUIPO	SANCIÓN	CONTENDOR
OCT-14	JUVENIL C	ANDRES ZAPATA	GERONA	2 FECHAS ART 63-D	C.D JHON VALENCIA
OCT-14	JUVENIL C	EVER CASTRO	C.D JHON VALENCIA	2 FECHAS ART- 63-D	GERONA
OCT-14	JUVENIL C	CRISTIAN GARCIA	GUADALUPE SOCIAL	1 FECHA ART 58.2	SELECTA CONSULTING
OCT-13	JUVENIL C	KEVIN E. PALACIOS	C.D SUEÑOS DEL FUTBOL	1 FECHA ART 58-2	JUVENTUS VALORES
OCT-14	JUVENIL C	JHON A MARROQUIN	CINFODEC	2 FECHAS ART 63-D	ESCUELA FORMANTIOQUIA
OCT-13	JUVENIL C	EDISON SOTO JARAMILLO	ESCUELA ATLETICO NACIONAL – RIONEGRO	1 FECHA AR T58-2	TALENTO ANTIOQUEÑO

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados En los términos legales y reglamentarios.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación, interpuestos por escrito y dentro de los términos legales para tal efecto.

Dada en Medellín, a los dieciocho (18) días del mes de octubre de 2018.



GOLTY



Original Firmado

KELLY DANIELA MAZO REALPES

Comisión Disciplinaria

Original Firmado

JUAN FERNANDO SERNA MAYA

Comisión Disciplinaria

Original Firmado

LUIS JAVIER TOBÓN RESTREPO

Comisión Disciplinaria